

RESOLUCION 2419 DE 2005

(Noviembre 24)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<Esta norma no incluye análisis de vigencia>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por la cual se aclara la Resolución No. 01724 de 2005 y se deroga la Resolución No. 02322 de 2005

EL DIRECTOR GENERAL (E)

en uso de sus atribuciones legales y en especial del artículo 4 numeral 4 del Decreto No. 249 de 2004 y el artículo 24 del Decreto No. 4365 de 2004 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan Estratégico 2002 - 2006, “SENA: Conocimiento para todos los Colombianos”, se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos de cada uno de los vectores así como las directrices para la modernización y mejoramiento de la eficiencia en el desempeño de la gestión institucional, el incremento de la cobertura, pertinencia y calidad de los servicios del SENA;

Que mediante Resolución No. 01724 de septiembre 15 de 2005 se asignaron recursos presupuétales al Centro Agropecuario de Buga de la Regional Valle para suscribir alianza con la Fundación Carvajal y en consecuencia es necesario aclarar la destinación de los recursos presupuétales;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aclarar que de los recursos presupuétales asignados en Resolución No. 1724/05 para la capacitación en Agroindustria, adicionalmente se pueden destinar para impartir formación en creación de empresas, capacitación técnica y en gestión empresarial; servicios tecnológicos; asesoría especializada y apoyo a comercialización.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica en lo pertinente la Resolución No. 01724 de 2005 y deroga la Resolución No. 02322 de noviembre 21 de 2005.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

ORBIDO VELANDIA NIÑO

MARIA IGNACIA. VALENCIA DE ARANGO

Directora Administrativa y Financiera (E)

□

—

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

